

Asociación defiscales

Cristina Dexeus: "La imputación del Sr. Ortiz arroja, lamentablemente, dudas sobre su actuación al frente de la FGE que afectan de manera intolerable a la institución"

"Hoy es un día triste para nuestra carrera y la institución que representamos en cumplimiento de los principios de imparcialidad y legalidad"- afirma la presidenta de la AF.

Miércoles, 16 de octubre. En el día que se ha conocido la imputación del Fiscal General del Estado, Álvaro García Ortiz, la presidenta de la AF denuncia que "nunca hubiésemos imaginado que la institución podría encontrarse en una situación tan crítica y lamentable en la que quien la dirige se encuentra investigado en causa penal". En este sentido, Dexeus asegura que "sin perjuicio de defender el principio de presunción de inocencia de Álvaro García Ortiz - como el de cualquier otro ciudadano- la AF considera que no puede mantenerse en el cargo si valora la dignidad de la carrera fiscal, de la fiscalía, de la institución garante de la legalidad y de los derechos de los ciudadanos".

"Los fiscales tenemos una serie de incompatibilidades específicas así como un código ético propio que nos exige un plus de imparcialidad y de probidad"- ha declarado. "Por ello, nuestro reglamento aprobado en 2022 prevé la posibilidad de que el fiscal ordinario sea separado del cargo en el caso de que se le incoe una causa penal y ello en beneficio de la apariencia de imparcialidad y de honradez de la institución."- ha explicado. "¿Qué apariencia de imparcialidad podrá tener el fiscal que emita informes en las actuaciones referidas al FGE, si este es su superior jerárquico y sigue dependiendo del mismo?"- ha subrayado la decana de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Barcelona. "Lo que se va a valorar en los tribunales es la actuación concreta del FGE y si se ha excedido en las funciones que representa. Que el fiscal general se ampare detrás de la institución es inadmisibile"- han denunciado.

Nota de prensa

En esta línea que apunta la presidenta de la AF, Cristina Dexeus, el comunicado emitido por la Comisión Ejecutiva también denuncia que “la condición de investigado de quien dirige el Ministerio Fiscal genera una tensión sin precedentes en la institución y erosiona la credibilidad de la actuación de quienes la representamos, cerca de 3000 hombres y mujeres, diariamente con vocación,”. Y denuncian que “revertir esta anomalía, recuperar el respeto a nuestro trabajo, requiere la dimisión como paso inevitable e imprescindible”.